

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ARRENDAUTO S.A.**

A los 13 días del mes de Agosto del año 2020, a las 09h00 horas, por vía telemática, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **ARRENDAUTO S.A.** con la presencia de los siguientes accionistas: **AEKIA S.A.** representada por el Ing. Ricardo Rosales Salvador, Gerente General, propietaria de 269.798 acciones que representa el 19,53% del capital; La compañía **Quito Motors Holding Ecuador S.A.**, representada por su Gerente General el Ing. Jorge Suárez propietaria de 799 acciones que representa el 0,06%; La Compañía **Quito Motors SA Comercial e Industrial**, representada por su Presidente el Dr. Marcos Malo Acosta, propietaria de 240.534 acciones que representa el 17,41% del capital; y, la Compañía **Negocios Automotrices Neohyundai S.A.**, representada por su Gerente el Ing. Víctor Quinteros, propietaria de 870.187 acciones, que representa el 63% del capital; por lo que en conjunto representan el 100,00% del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de USD 1.381.818 dólares de los Estados Unidos de América.

Preside la Junta el Doctor Marcos Malo Acosta, Presidente de la compañía; y actúa como Secretaria la Ing. Sandra Vásconez Bassante, Gerente General de la compañía. Asiste también el Ing. Omar Rubio, Comisario Principal de la compañía, y el Ing. Paúl Sacoto, representante de la firma de Auditoría Externa SACOTO Y ASOCIADOS C. LTDA.

Por secretaría se informa que una vez que se comprueba que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de USD 1'381.318,00, existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. Toma la palabra el señor Presidente y manifiesta que como esta junta tiene el carácter de universal, deberán los accionistas manifestar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día, mismo que es al tenor de lo siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2019.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2019.
3. Conocer sobre el informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del 2019.
4. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación y el Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico del 2019.
5. Conocer y Resolver sobre el destino de utilidades
6. Elección de Comisario Principal y suplente.
7. Designación de los Auditores Externos de la Compañía.

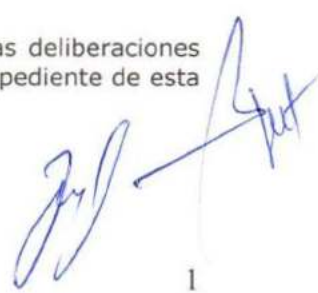
Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad con el orden del día y deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de accionistas en razón de haberse cumplido todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.

La Ing. Sandra Vásconez, Gerente General, de la compañía procede a dar lectura de su informe luego de lo cual es aprobado por unanimidad por los accionistas presentes en esta Junta.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.

El Comisario de la compañía da lectura a su informe. La Junta luego de las deliberaciones correspondientes lo aprueba por unanimidad y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.



3. CONOCER SOBRE EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.

El representante de la compañía de Auditoría Externa Sacoto y Asociados Cia. Ltda., da lectura al informe de Auditoría por el ejercicio económico 2019, el mismo que luego de las deliberaciones correspondientes se lo da por conocido.

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN Y EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.

Se presentan los estados financieros por el ejercicio económico 2019 y se indica que se encuentran adjuntos los respectivos Anexos. Se realiza el análisis respectivo por parte de la Junta, luego de lo cual los accionistas presentes resuelven aprobarlos por unanimidad.

5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES

Se mociona que las utilidades se destinen a la Reserva Facultativa, lo cual es aprobado por unanimidad.

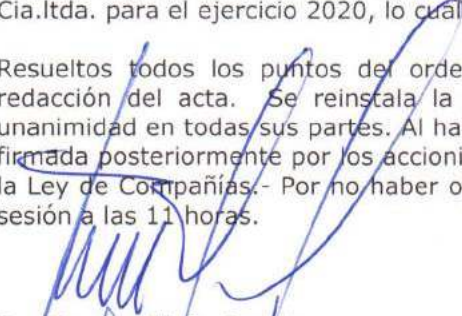
6. ELECCIÓN DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE.

La Junta resuelve delegar a la Presidencia la designación de comisarios, para lo cual se mirará un perfil de analista financiero. Esta designación se hará con la asesoría del Sr. Juan Eljuri. Desde ya la junta ratifica la designación que efectúe el Presidente.

7. DESIGNACIÓN DE LOS AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA

Por presidencia se mociona designar nuevamente a la firma de auditoría Sacoto & Asociados Cia. Ltda. para el ejercicio 2020, lo cual es aprobado por unanimidad.

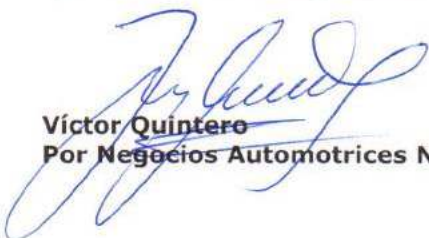
Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión, se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes. Al haberse realizado la junta por vía telemática, el acta será firmada posteriormente por los accionistas en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.- Por no haber otros puntos a tratar, el Presidente declara concluida la sesión a las 11 horas.


Dr. Marcos Malo Acosta
Presidente de la Junta
Por Quito Motors S.A.C.I.


Ing. Sandra Vásquez Bassante
Gerente General - Secretario


Jorge Suárez
En representación de
Quito Motors Holding Ecuador S.A.


Ing. Ricardo Rosales Salvador
Por Aekia S.A.


Víctor Quintero
Por Negocios Automotrices Neohyundai S.A.